

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°016-2012-BCRP

Lima, 2 de abril de 2012

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación del Banco de España para participar en el *V Curso sobre el Euro y las Reservas Internacionales*, que se llevará a cabo en la ciudad de Madrid, España del 16 al 20 de abril;

El Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Para el cumplimiento de la referida función, la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos el de administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 22 de marzo de 2012;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior de los señores Jorge Patrón Worm, Gerente de Operaciones Internacionales y Francisco Cárdenas Venturo, Especialista del Departamento de Evaluación del Desempeño y Riesgos de la misma gerencia, a la ciudad de Madrid, España, del 16 al 20 de abril y al pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes y T.U.U.A.	US\$2072,96
Viáticos	<u>US\$ 520,00</u>
TOTAL 	US\$2592,96

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

